

ANEXO.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL CURSO 2011/2012

| FECHA | ACTUACIÓN |
|-------------------------------|---|
| 6 a 17 de junio | Plazo de presentación de solicitudes |
| 20 a 28 de junio | Baremación de solicitudes por el Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de acuerdo con lo establecido en la Resolución que aprueba las normas por las que se rige el procedimiento de admisión de alumnado para cursar las enseñanzas de idiomas, en la modalidad presencial, en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias |
| 23 de junio a las 10:00 horas | Captura de datos por la Consejería competente en materia de educación sobre las autorizaciones para obtener datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria |
| 28 de junio | Devolución de la Consejería competente en materia de educación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la baremación relativa al criterio de las rentas de la unidad familiar |
| 29 de junio | Publicación en la Escuela Oficial de Idiomas de las listas provisionales |
| 30 de junio y 1 de julio | Reclamaciones de los interesados a las listas provisionales, <u>que se presentarán en la Secretaría de la Escuela correspondiente</u> |
| 4 de julio | Captura de datos por la Consejería competente en materia de educación sobre las reclamaciones relativas al criterio de las rentas de la unidad familiar |
| 7 de julio | Devolución de la Consejería competente en materia de educación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la comprobación de la baremación relativa al criterio de las rentas de la unidad familiar |
| 11 de julio | Publicación en la Escuela Oficial de Idiomas de las listas definitivas |
| Julio | Matrícula |
| Septiembre | Matrícula |

El día 29 es festivo en Gijón. Las listas se publicarán el día 30 a partir de las 12 horas.